



VULNERABILIDAD INFANTIL EN TIEMPOS DE CRISIS. Un análisis a partir de los datos del Sistema de Protección Infantil de la Comunidad Valenciana 2008-2014

(Child vulnerability in Times of Crisis. An Analysis Based on Data from the Child Protection System of Valencian Community 2008- 2014)

Xavier Montagud Mayor

Profesor del Departamento del Trabajo Social y Servicios Sociales
Universitat de València

Resumen

La literatura científica ha señalado repetidamente vínculos entre las condiciones socioeconómicas de las familias y la posible aparición de situaciones de riesgo y/o desprotección infantil. En ese sentido, deberíamos suponer que el empeoramiento de las condiciones de los hogares como consecuencia de la crisis en 2008 habría influido en el número e intensidad de éstas, lo que debería incrementar las medidas jurídicas de protección de los Sistemas de Protección Infantil (SPI). Esta lógica, que goza de cierta consideración entre la comunidad científica y profesional, se enfrenta sin embargo a la realidad de unos datos que exhiben justo lo contrario. Tomando como espacio de análisis el caso de la Comunidad Valenciana, el artículo describe el comportamiento de las cifras del SPI y de varios indicadores socioeconómicos durante el periodo 2008-2014. Se observa así que la crisis ha provocado una disminución considerable de sus cifras, a pesar del empeoramiento de las condiciones económicas de la sociedad valenciana. A partir de este hecho, el artículo se centra en plantear varios argumentos que ayuden a comprender lo ocurrido, reafirmando la necesidad de profundizar en este tipo de estudios que permitan conocer cómo influyen los factores socioeconómicos en la intervención de los Sistemas de Protección Infantil.

Palabras clave: infancia, Sistema de Protección Infantil, crisis económica, desprotección, Comunidad Valenciana.

Abstract

The scientific literature has repeatedly pointed out links between the socio-economic conditions of families and the possible appearance of situations of risk and/or lack of child protection. In this sense, we should assume that the worsening of household conditions as a consequence of the crisis since 2008 would have influenced the number and intensity of these situations, which should increase the legal protection measures of Child Protection Systems (CPS). This logic, which enjoys certain consideration among the scientific and professional community, is nevertheless confronted with the reality of data that show just the opposite. Taking the case of the Valencian Community as a space for analysis, the article describes the behaviour of CPS figures and various socio-

economic indicators during the period 2008-2014. It is thus observed that the crisis has led to a considerable decrease in its figures, despite the worsening economic conditions of Valencian society. Based on this fact, the article focuses on putting forward several arguments that help to understand what has happened, reaffirming the need for further studies of this type to find out how socio-economic factors influence the intervention of Child Protection Systems.

Keywords: childhood, Child Protection System, economic crises, child neglect, Valencian Community.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las preocupaciones sobre los efectos de la última gran crisis económica mundial (2007-2014) ha sido el aumento del riesgo de pobreza en la población infantil. Ésta creció en dos terceras partes de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), pero muy especialmente en Grecia, Italia y España (OECD, 2018). Aunque algunos estudios (Martínez López, 2014; Marí-Klose, Escapa y Marí-Klose, 2016) muestran que la tasa de pobreza infantil ha sido tradicionalmente más alta en España que en otros países de su entorno y que probablemente se encuentre sobrerrepresentada, su alcance y persistencia (31% en 2017) la convierten en uno de los principales problemas sociales de nuestro tiempo. Esta situación ha llevado a estudiar sus causas y consecuencias en los ámbitos material (Ayllón, 2015; Navarro y Clua-Losada, 2012), de salud (Gili et al., 2012; Rajmil et al., 2015; Sánchez, de la Fuente y Gallardo, 2019), educativo (Bonaf, 2015; Save the Children, 2016; EDUCO, 2017) y relacional (Flores, 2017; Martínez Virto, 2014; Rodríguez, 2012; Tezanos, 2013). Sin embargo, se ha prestado muy escasa atención a las consecuencias de la crisis económica sobre el ámbito de la protección infanto-juvenil y especialmente en lo concerniente al modo en el que ésta afecta a los Sistemas de Protección Infantil.

Ellos son los competentes en cada comunidad autónoma de la protección e intervención frente a las situaciones de riesgo y/o desprotección infantil. Se encargan de actuar, de acuerdo a la legislación vigente, y en colaboración con las entidades locales y del tercer sector, para preservar y garantizar sus derechos. Disponen para ello de un conjunto de elementos formales (medidas jurídicas, recursos humanos, materiales y técnicos, procedimientos, etc.) e informales (valores, normas y prácticas sociales) que trabajan conjuntamente para la prevención e intervención frente a esas situaciones de riesgo y desprotección hacia la infancia. Según las últimas cifras disponibles, 50.272 niños y niñas dependían de dicho Sistema en todo el territorio nacional, de los cuales 4.634 correspondían a la Comunidad Valenciana (MSCBS, 2020) a través de medidas de tutela y/o guarda en familias de acogida o centros de protección. A esta cifra se le debería sumar entre un 5 y un 10% de la población infanto-juvenil de dicha comunidad (que supondrían entre 49.000 y 90.000) con los que el SPI interviene a través de programas de prevención, seguimiento y/o contención del riesgo.

Uno de los motivos principales de la actuación de los SPI es la intervención ante situaciones de maltrato. Aunque no existen datos recientes sobre la prevalencia del maltrato infantil en España y la Comunidad Valenciana, varios informes señalan que éste se había duplicado entre los años 2001 y 2005 (Centro Reina Sofía, 2011). En línea, el número de intervenciones del SPI de la Comunidad Valenciana multiplicó desde 2001 por 2,5 el número de intervenciones realizadas y pasó de resolver 309 medidas de protección a 1.317 en 2007 (EBMPI, 2011). Dicha tendencia coincide con los datos del conjunto nacional, en el que se observa que durante el periodo 2002-2008 se produjo un incremento de entre el 30% y 45% de altas y medidas de protección (acogimiento residencial, familiar, tutelas). Por su parte, la Fundación ANAR (2018), que gestiona el teléfono de atención al menor en España, informaba en su memoria que el número de niños y niñas que llamaron manifestando padecer violencia en el hogar se había multiplicado por 2,3 de 2012 a 2014. Otro informe, éste del Ministerio de Interior (2018), reveló que durante el periodo 2012-2017 se denunciaron una media anual de 3.857 casos de violencia sexual hacia menores.

De otra parte, existe abundante literatura científica que viene señalando la estrecha vinculación entre la situación socioeconómica familiar y los episodios de maltrato infantil (Berger y Waldfoegel, 2011; Brooks-Gunn, Schneider y Waldfoegel, 2013; Cancian, Slack y Yang, 2013; Elder y Conger, 2000), a pesar de que no se sabe con certeza el modo en el que están relacionados. Además, a raíz de la última crisis económica, varios investigadores se han centrado en describir y analizar las consecuencias de la misma sobre sobre maltrato infantil (Frioux, et al., 2014; Nguyen, 2013) y el Sistema de Protección Infantil (Montagud, 2021; Wildeman y Fallesen, 2017).

En estas circunstancias, sería de esperar que el empeoramiento de las condiciones de vida de los hogares con menores de edad y la disminución de la capacidad protectora de las administraciones públicas en la Comunidad Valenciana durante la recesión económica 2008-2014 hubieran incrementado las intervenciones del sistema infanto-juvenil, aumentando el número de medidas de protección acordadas por la administración competente (tutelas, guardas administrativas y judiciales, acogimientos familiares, ingresos en centros de acogida, etc.).

Desde este marco, el objetivo del estudio es describir cómo ha influido la crisis sobre las cifras del Sistema de Protección a la Infancia de la Comunidad Valenciana a través del análisis del Registro de Medidas Jurídicas de Protección Infantil (EBMPI) confrontándolas a una serie de indicadores socioeconómicos de dicho territorio con el fin de comprobar si existen indicios de la relación entre el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de la comunidad y la acción protectora de su SIP. Para ello, el texto se ha organizado en cinco apartados. En el primero, se describen los fundamentos teóricos y evidencias sobre las que se sostiene la relación entre la situación socio-económica y la posible aparición de situaciones de desprotección y sus consecuencias en los SPI. Posteriormente se da cuenta de la metodología y fuentes empleados para describir la evolución de los indicadores socioeconómicos y las de medidas de protección infantil. El tercer apartado presenta los resultados, relacionándolos con los de otras investigaciones que se han llevado a cabo sobre este tema. El cuarto apunta posibles explicaciones a los resultados, cerrando el texto una reflexión sobre las limitaciones de este tipo de estudios y las implicaciones a tener en cuenta en el diseño de una política que pretenda mejorar la protección a la infancia.

2. LA SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA FAMILIAR Y EL RIESGO/DESPROTECCIÓN INFANTIL

El maltrato infantil es el resultado de la interacción de varios factores, entre los que se incluyen las características del niño/a y de los progenitores, el ambiente familiar y el ecosistema socioeconómico y cultural de la familia (Belsky, 1993). Numerosos estudios se han centrado en la influencia de los factores socioeconómicos como posible desencadenante de las situaciones de riesgo o/y desprotección infantil. Gil (1970) fue uno de los primeros, al describir en su estudio como la violencia contra la infancia tenía mayor incidencia entre aquellas familias de estratos socioeconómicos más bajos. Posteriormente, Elder (1974), Pelton (1978), Wolock y Horowitz (1979), Steinberg, Catalano y Dooley (1981) y más tarde, Sedlak et al. (2010) encontraron en sus investigaciones fuertes indicios de correlación entre las situaciones de pobreza de las familias y el maltrato infantil.

Las últimas revisiones sobre la vinculación de la situación socioeconómica familiar y el maltrato (Cancian, Slack y Yang, 2013; Elder y Conger, 2000; Brooks-Gunn, Schneider y Waldfogel, 2013; Berger y Waldfogel, 2011) muestran que existe una alta correlación entre bajos ingresos y la aparición de episodios de maltrato y/o negligencia infantil en la familia. De entre los factores socioeconómicos, los más frecuentes que se vinculan a estos episodios son: las situaciones de desempleo de la familia, la monoparentalidad y el acceso limitado a los recursos económicos y sociales. Además, dicha vinculación se da por dos vías: la limitación de la capacidad de los padres para satisfacer los bienes materiales necesarios para el correcto desarrollo de sus hijos/as y ser una fuente de estrés para los padres que afecta al comportamiento parental y en sus relaciones familiares. Pero también existen estudios en el sentido contrario. El de Millett, Lanier y Drake (2011) buscó relaciones entre las tasas de desempleo y las ayudas económicas para alimentación con las tasas de abuso y negligencia infantil, y el de Nguyen (2013) sobre la relación entre el desempleo y el maltrato infantil en el estado de California, concluyeron que dicha relación era inconsistente y que por tanto, no se puede afirmar con rotundidad que hubiera una relación directa causa- efecto.

En España son muy escasos los trabajos que han analizado específicamente el vínculo entre las condiciones socioeconómicas y la aparición de situaciones de desprotección/maltrato infantil. Los primeros estudios de Zunzunegui, Morales y Martínez (1997), Coletti y Linares (1997) y Jiménez, Moreno, Palacios y Saldaña. (1995), encontraron pruebas de dicho vínculo. Posteriormente, Simón, López y Linaza (2000), mostraron el nexo entre bajos ingresos económicos de las familias y su multiproblematicidad con la posterior aparición de distintas formas de maltrato infantil. Jiménez et al. (1996) y más recientemente Garrido y Grimaldi (2009) confirman esa interacción entre dificultades económicas y de apoyo social y la aparición de indicadores de desprotección. Más recientemente, Gracia, López-Quílez, Marco y Lila (2018), han analizado la distribución espacial del maltrato infantil sobre 552 divisiones de la ciudad de Valencia y hallado que el 98% presentaban correlaciones con un bajo nivel de ingresos económicos, resultados educativos deficientes y una alta concentración de población inmigrante e inestabilidad residencial. Por último, Montagud (2021) ha estudiado las posibles relaciones entre el número de medidas de protección infantil e

indicadores de carácter socioeconómico de varias comunidades autónomas para analizar su impacto en los SPI pero sin encontrar pruebas que confirmen dichos vínculos.

A pesar de la evidencia acumulada, no se sabe con certeza cuál es el efecto específico que tiene la indisponibilidad de suficientes ingresos sobre la aparición del maltrato infantil (Cancian, Yang y Slack, 2013; Berger y Waldfogel, 2011; Berger, Font, Slack y Waldfogel, 2017). Además, hay autores que observan ciertos sesgos en este tipo de estudios, ya sea por centrarse en familias en situación de pobreza que están más expuestas al escrutinio de los servicios de protección infantil (Coulton, Crampton, Irwin, Spilsbury y Korbin, 2007; Yang, 2015) o porqué la mayoría provengan de Estados Unidos y en mucha menor medida de otros países anglosajones (Cameron y Freymond, 2006).

No obstante, y a pesar de todas estas objeciones, habríamos de considerar la posibilidad de que el empeoramiento de las condiciones de vida de los hogares con menores de edad y la disminución de la capacidad protectora de las administraciones públicas en la Comunidad Valenciana durante la recesión económica 2008-2014 hubieran incrementado las intervenciones del sistema infanto-juvenil y provocado un aumento de medidas de protección acordadas por el Sistema de Protección Infantil.

3. METODOLOGÍA

La investigación se ha centrado en el caso de la Comunidad Valenciana. Los motivos ha sido asegurar datos longitudinales homogéneos sobre la acción de su Sistema de Protección Infantil y de los indicadores socioeconómicos de su territorio con los que se van a contrastar, aunque se refieren en ambos casos los totales estatales. Se decidió estudiar los años 2008-2014 por ser éstos los que abarcan, de acuerdo a la consideración oficial de la contabilidad nacional del Instituto Nacional del Estado (INE), el periodo de crisis en España. La indisponibilidad de suficientes variables de análisis hace imposible establecer correlaciones y vuelve estéril el uso de sistemas de tratamiento de datos por lo que el estudio se ha ceñido a un análisis descriptivo y a la confrontación de los dos conjuntos de indicadores utilizados.

Para el estudio se utilizaron principalmente datos administrativos oficiales de dos fuentes primarias de información: El Boletín Estadístico de Medidas de Protección a la Infancia (EBMPI) y los informes del Instituto Nacional de Estadística. Ambas fuentes son públicas y accesibles y tienen carácter anual. El primero, el EBMPI, es un informe de carácter anual que publica desde 1999 el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Registra anualmente el número de expedientes abiertos y medidas de protección adoptadas por cada comunidad autónoma. Se han utilizado para este estudio específicamente tres indicadores de dicho registro: a) El número absoluto de expedientes de protección abiertos (NEP); b) La tasa de expedientes nuevos de protección (TEP), que refleja las medidas de protección adoptadas sobre el conjunto de población menor de dieciocho años; c) La tasa de nuevas tutelas de protección infantil (TTP), que refiere las resoluciones adoptadas de tutelas. Las tasas tienen carácter anual y se expresan en la escala 1/100.000 individuos menores de edad.

El segundo grupo de indicadores refleja las consecuencias socioeconómicas de la crisis en la Comunidad Valenciana: el indicador de Renta Media Personal disponible (RMD), el indicador europeo AROPE (AROPE) y la Tasa de desempleo (TD). Se empleó como fuente principal los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) y la Encuesta de Población Activa (EPA). La primera, la RMD, se expresa en miles de euros y muestra la renta por unidad personal para cada año, mientras la AROPE mide de manera agrupada tres componentes (pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar). Por último, la TD fija el nivel anual de desocupación en relación con la población activa de un territorio.

Finalmente, los datos aportados en el apartado de discusión de resultados y resumidos en la tabla 3 (volumen de gasto y perceptores de ayudas económicas de servicios sociales y/o Renta Mínima de Inserción, número de profesionales destinados a servicios sociales locales) se extrajeron de las memorias anuales del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales (MSCBS) y del Informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) sobre diferencias territoriales y servicios públicos. De este modo, se han obtenido series de datos congruentes sobre el ámbito territorial de la CV para el espacio temporal establecido.

4. RESULTADOS

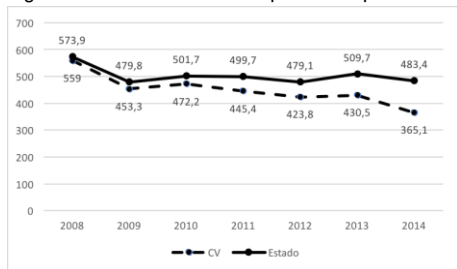
Las cifras de los tres indicadores socioeconómicos seleccionados muestran el profundo impacto de la crisis en la Comunidad Valenciana. Tal y como muestra la figura 1, sus consecuencias se situaron por encima de la media nacional. Así, en la CV, la tasa interanual de desempleo escaló desde el 11,99% hasta el 25,82%. Mientras la tasa de protección por desempleo alcanzaba en su máxima capacidad de cobertura el 41% de las personas desempleadas (INE, 2010), la Encuesta de condiciones de Vida (ECV) reflejaba que el porcentaje de población en situación de carencia material severa casi se triplicaba, al pasar del 4% en 2008 hasta el 11,3% en 2014. Uno de los principales efectos de esta pérdida de empleos y de renta disponible fue el rápido aumento del número de desahucios de viviendas, que pasó de 4.930 en 2008 a 13.406 en 2014 en esta comunidad (Consejo General del Poder Judicial, 2019).

Año	RMP		TD		AROPE % población	
	CV	Estado	CV	Estado	CV	Estado
2008	9864	10737	11,99	11,25	27,5	23,8
2009	10502	11318	20,76	17,86	26,5	24,7
2010	10555	11284	22,86	19,86	29,6	26,1
2011	10236	10858	23,99	21,39	27,9	26,7
2012	9965	10795	27,19	24,79	30,6	27,2
2013	9375	10531	28,05	26,09	31,7	27,3
2014	9144	10391	25,82	24,44	34,7	29,2

Fuente: INE y elaboración propia

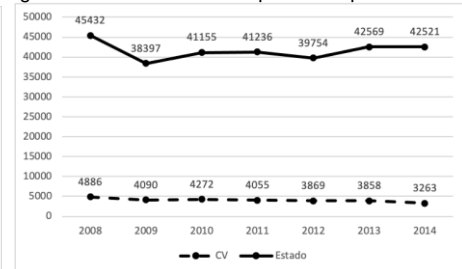
Mientras, del lado de la acción pública hacia la protección de la infancia, el estudio de Esteve (2012) sobre la CV puso de relieve que las transferencias públicas tuvieron escasa relevancia en la reducción de la pobreza infantil, pues únicamente consiguieron reducirla en 2010 del 24,3% al 24%, una décima menos que en el Estado, mientras que sólo fueron capaces de minorar su intensidad del 11,7 a 11,2%. Respecto a las transferencias de servicios, si nos fijamos en la educación, el informe de Save the Children Comunidad Valenciana (2016) indicó que su montante había disminuido en la CV un 15,7% entre 2007 y 2012, lo que había obligado a las familias a aumentar su aportación hasta el 39,8%. Respecto a los servicios sociales, los capítulos de gasto autonómico destinados a la protección infantil se mantuvieron inalterables en los tres primeros años de la crisis, y sólo a partir de 2012 se incrementaron un 39% hasta 2014 (Generalitat Valenciana, 2018). Por el contrario, los fondos del Plan Concertado de Prestaciones Básicas disminuyeron durante esos años en la CV a un ritmo anual medio del 8% (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, MDSA, 2019). Por último, cabe destacar la supresión en la CV, en 2009, de la prestación por acogimiento familiar para aquellos casos en los que se trataba de la familia extensa del menor de edad, que impidió a muchas familias contar con un ingreso compensatorio de los gastos del acogimiento. En suma, puede afirmarse que durante la crisis no se alteró el patrón de bajo nivel de inversión en infancia y protección social que ya caracterizaba las políticas de la Comunidad Valenciana confirmando así el reducido peso de las políticas familiares en España, especialmente en lo concerniente a las transferencias monetarias, y en menor medida, de servicios (Ayala, 2016; Cantó, 2014; Mari-Klose y Mari-Klose, 2012). Sin embargo, se constata (figura 1) que desde el inicio de la recesión se produce un descenso constante del número absoluto de expedientes abiertos con medidas de protección en la CV y en el total del Estado, aunque con diferente intensidad. Así frente a la disminución del 33% en la CV, su número decreció en un 6% en el conjunto nacional.

Figura 1. Número absoluto expedientes protección



Fuente EBMPI (2008-2014) y elaboración propia

Figura 2. Tasa de nuevos Expedientes protección

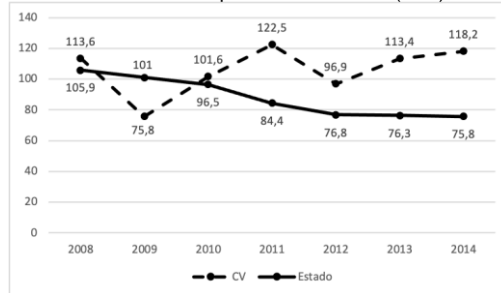


Fuente EBMPI (2008-2014) y elaboración propia

Un comportamiento similar se observa en la TEP (Figura 3), que refleja el número de nuevos expedientes en los que se han tomado medidas de protección por cada 100.000 menores de edad. En la CV su disminución es del 35% frente al total nacional del 16%. Ambos indicadores sugieren que durante la recesión se produjo un acusado descenso del número de medidas de protección infantil adoptadas por el SPI. Sin embargo, el tercer indicador, la TTP, que mide la tasa de expedientes en los que se adopta una nueva tutela, indica una tendencia distinta. Así, la Figura 3 refleja que, mientras en el

conjunto del Estado la TTP descendió durante el periodo de estudio, en el caso de la CV presentó altibajos significativos.

Figura 3. Tasa de nuevos expedientes de tutela (TTP) CV/ Estado



Fuente EBMPI (2008-2014) y elaboración propia

No existe una explicación satisfactoria para justificar esta diferencia, aunque podría apuntarse al empeoramiento de las condiciones en las que se encontraban un mayor número de casos de desprotección infantil y a la insuficiencia de los recursos del SPI (tal y como hemos señalado con anterioridad), que habrían obligado a adoptar la tutela, cuando en otras circunstancias, se habría optado por medidas menos drásticas.

En cualquier caso, los indicadores del EBMPI indican que, durante el periodo de recesión económica, el número de casos en la CV sobre el que se tomaron medidas de protección disminuyó considerablemente respecto al periodo anterior al inicio de la crisis y respecto del total nacional. A pesar de ello, el número de tutelas presentó altibajos como posible consecuencia del empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias y de los recursos de protección infantil disponibles. Estos datos contradicen en buena parte la literatura científica aportada y los datos del informe de la Fundación ANAR (2018), que vinculan el deterioro de la situación socioeconómica familiar con el aumento de los casos de maltrato infantil. Lo cual nos interroga acerca de las posibles razones que explican estos resultados.

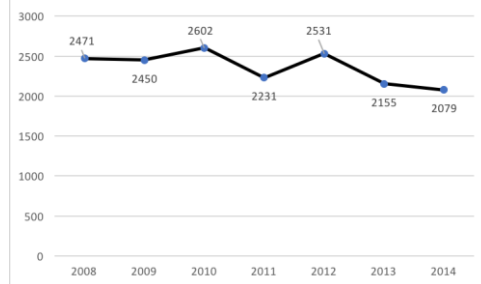
5. DISCUSIÓN

En la toma de decisiones de los SPI en las situaciones de riesgo y/o desprotección infantil intervienen generalmente cuatro factores: a) los factores inherentes a cada caso; b) los factores organizacionales; c) los factores externos; y d) los factores asociados al profesional (Baumann et al., 2011). Vamos a tratar de ofrecer a partir de ellos algunas explicaciones a los resultados descritos en el anterior apartado, aunque centrándonos en los tres últimos.

Respecto de los factores organizacionales, varias investigaciones (Nguyen, 2013; Sedlak et al., 2010) han señalado la importancia de la disponibilidad de los recursos profesionales en la detección e intervención en casos de desprotección infantil. Por consiguiente, podría argumentarse que un recorte de los recursos profesionales del SPI en la CV podría haber sido la causa de que disminuyeran los casos registrados por el

EBMPI en dicho territorio. En el caso español y autonómico, no disponemos de información detallada sobre el número o la ratio de profesionales que prestan sus servicios en los SPI. Únicamente disponemos de datos parciales (figura 4), que indican que el personal que trabajaba en los servicios sociales públicos locales de la CV –que son quienes mayoritariamente realizan la detección y notificación de los casos a partir de los que se inician los expedientes de protección- se mantuvo estable entre 2008 y 2012, cuando se registra un descenso del 16% (MDSA, 2019).

Figura 4. Evolución personal con cargo al Plan Concertado CV



Fuente: MSBCS, 2008- 2014

Este comportamiento coincidiría con el informe sobre las personas empleadas en entidades privadas de servicios sociales que registra un ligero declive a partir de 2011 (Fundación PriceWaterhouseCoopers, 2014) Aunque es cierto que algunos estudios han señalado la debilidad del sistema público de servicios sociales de la CV (Montagud, 2018; Martínez y Uceda, 2017) los datos disponibles no permiten confirmar la relación entre la disminución de casos registrados por el EBMPI y el número de profesionales del SPI pues los descensos más intensos de casos se produjeron al inicio de la crisis cuando el personal aumentaba. Un estudio de Nguyen (2013) obtuvo un resultado similar. Éste analizó en Estados Unidos cómo había afectado la disminución de personal destinado a servicios de protección entre los años 2005 y 2011 en la detección de posibles casos. Aunque el número de profesionales se había reducido en un 37% no encontró un efecto positivo o negativo en la evolución de las cifras de maltrato.

Si tomamos ahora en consideración los factores externos, desconocemos con exactitud cuál puede haber sido el papel del gasto social como amortiguador de las condiciones socioeconómicas que inciden sobre el maltrato infantil. La literatura científica ha relacionado positivamente la percepción de ayudas económicas con la disminución de los factores que lo precipitan. Algunos trabajos sugieren que los subsidios sociales tienen un efecto protector sobre el sistema de bienestar infantil en general, pero especialmente en la prevención del maltrato (Berger et al., 2017; Cancian, Yang y Slack, 2013; Shook, 1999; Yang, 2015). Otros, muestran que la pérdida o reducción de dichas ayudas aumenta el riesgo de maltrato y sus consecuencias (Paxson y Waldfogel, 2003; Wildeman y Fallesen, 2017). En el caso de la CV, los datos apuntan que el inicio de la crisis supuso un significativo aumento del gasto social de sus administraciones públicas (tabla 2) que creció de los 14.566.366€ en 2008 a los 15.592.429€ en 2013 (IVIE, 2015).

)

Tabla 2. Indicadores de protección social CV/Estado 2008-2014						
CC.AA/ año	Personal Plan Concertado PCPB		Gasto Prestaciones de SS ((miles €)		Nº de prestaciones por desempleo	
	CV	Estado	CV	Estado	CV	Estado
2008	2471	34963	14194426	60.027.322	177.843	1.814.632
2009	2450	42979	22016840	87.194.462	299.173	2.681.223
2010	2602	50007	20026967	85.593.888	346.645	3.042.734
2011	2231	50974	18817714	85.216.359	313.861	2.845.652
2012	2531	51391	21357806	86.964.922	318.263	2.942.061
2013	2155	48919	24518626	184.886.524	311.179	2.865.153
2014	2079	58345	26082926	192.969.793	272.333	2.542.977

Fuente: MSCBS (2015), INE (2020)

También aumentó de modo significativo las prestaciones por desempleo y las prestaciones económicas vinculadas a los servicios sociales de la CV. El aumento de las primeras en un 50% en la CV frente al 40% a nivel nacional contrasta con el de las segundas. Éstas, aunque se incrementaron un 80% en la CV, fueron inferiores a la suma nacional, que casi la triplicó hasta el 221%. No podemos pues, establecer ningún tipo de relación que confirme o rechace este segundo argumento pues los datos no muestran una dirección clara y evidente.

Vinculada a esta probable función atenuante de la protección social, no debería olvidarse la importancia de los sistemas de solidaridad primaria en los países del sur de Europa. Varias investigaciones señalan el papel fundamental de la solidaridad familiar en España como factor amortiguador de la crisis y sus consecuencias materiales durante sus primeros años (Moreno y Mari-Klose, 2013; Rodríguez, 2012; Tezanos et al. 2013), a pesar de que la intensidad y profundidad hayan debilitado sus capacidades en las próximas crisis (Martínez Virto, 2014). También, existe consenso respecto a la labor preventiva y protectora que puede jugar la familia extensa en relación con la aparición del maltrato infantil, aunque apenas se han realizado investigaciones específicas al respecto.

Por último, en relación a los factores profesionales, varias investigaciones han mostrado su capital importancia en la toma de decisiones sobre los casos de desprotección infantil (Kang y Poertner, 2006; Molina Facio, 2012; Martín y Suárez, 2018; Mosteiro, Sobremonte y Rodríguez, 2019). La revisión sistemática llevada a cabo por Kang y Poertner (2006) sobre la literatura científica publicada hasta entonces y el trabajo en España de Molina Facio (2012), señala que una de las variables más influyentes en la toma de decisiones por parte de los profesionales es la valoración de la situación económica de la familia en detrimento de otros factores de riesgo o maltrato. Podría deducirse que la percepción que tienen los profesionales sobre los recursos disponibles en servicios sociales y su eficacia como factor protector así sobre el contexto socioeconómico de crisis de las familias con las que trabajan, influyen en la toma final

de decisiones. Por consiguiente, podría considerarse que la percepción de no idoneidad de los recursos flexibiliza la opinión/valoración sobre los casos de desprotección infantil, llevando a sustituir las medidas más drásticas por medidas paliativas en el entorno próximo, limitando las primeras únicamente a los casos más graves. Esta explicación, que carece por el momento de suficiente evidencia científica, se encuentra sin embargo apuntada en los trabajos de Munro (1999, 2005, 2011) y ayudaría a explicar la disminución del total de casos registrados y el aumento de la tasa de nuevas tutelas (TTP) en los expedientes de protección infantil.

El estudio está sujeto a varias limitaciones. Respecto a las fuentes de datos, es sabido que no existen estadísticas oficiales sobre la incidencia del maltrato en España y que las disponibles (Registro Unificado de Maltrato Infantil, RUMI) del MSCBS, presentan a día de hoy una enorme variabilidad y discontinuidad de datos durante el periodo de estudio, que imposibilitan su uso. Así mismo no existe ningún estudio o fuente estadística alternativa para el caso de la Comunidad Valenciana. Por dicha razón se han utilizado únicamente los datos del EBMPI para la CV, que ya cuentan con una larga trayectoria y reconocimiento, aunque sólo permitan conocer el número de casos en los que se toman medidas jurídicas de protección y no el motivo de las mismas. Además, no debemos olvidar, que se detecta únicamente el 20% de los casos de maltrato que se producen en la realidad (Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2002) y que la prevalencia de delitos sexuales es mucho mayor a la reportada (Pereda y Forn, 2007). Por otra parte, es sabido que el funcionamiento de los SPI está sujeto a otras variables como la normativa jurídica vigente, el desarrollo de las funciones de detección de los ámbitos policial, educacional y de salud y la percepción social sobre la desprotección infantil.

Asimismo, aunque se conocen los datos generales, se ignora con detalle cómo pueden haber influido los flujos migratorios en general y de Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) en particular, sobre el Sistema de Protección Infantil de la Comunidad Valenciana, a sabiendas de que existe la obligación legal de tomar medidas de protección.

Por todo ello, los resultados obtenidos tienen carácter indiciario. Permiten apuntar posibles razones a este comportamiento tan distinto del señalado por la literatura científica pero no establecer ningún tipo de correlación. Sería necesario contar con datos sobre más variables, que a día de hoy no existen, para poder establecer algún tipo de explicación causal o relacional.

6. CONCLUSIONES

Desde una perspectiva teórica, se alude a la precaria situación económica, a la falta de educación, deficiente integración social o/y a la situación laboral de los padres como algunas de las causas que explicarían las situaciones de desprotección infantil. Al mismo tiempo, se ha aceptado la idea de que la mejora de las condiciones de vida y de acceso a bienes y servicios por parte de la infancia y de sus familias revertirá en la mejora de su protección y evitará en buena medida la acción de los SPI. Pero los datos expuestos de la Comunidad Valenciana parecen contradecirla. Mientras las consecuencias socioeconómicas de la crisis agravaban la situación de la infancia y de

sus familias y la capacidad protectora de las administraciones públicas no era capaz de compensarla, el número de expedientes abiertos (NEP) como la tasa de medidas de protección (TEP) descendieron constantemente entre los años 2008 y 2014. Únicamente la tasa de tutelas (TTP) mostró un comportamiento acorde a esa literatura.

Aunque los resultados no permiten establecer ningún tipo de generalización, sí sugieren varias cuestiones de interés. Por un lado, a pesar de que la literatura vincula la situación socioeconómica de las familias a la incidencia del maltrato y el consiguiente aumento de actividad de los SPI, los datos de la CV, y en menor medida los del total nacional, muestran la complejidad de la interacción entre los distintos elementos que intervienen en la protección infantil. Sobre todo, en lo referente a los factores externos que inciden en las situaciones de desprotección infantil (sistemas de solidaridad familiar, cultura de cuidados, la cooperación informal, etc.) y que son poco tenidas en cuenta en este tipo de estudios. Por otro lado, indican que persisten las dificultades para comprender con detalle cómo funciona el Sistema de Protección Infantil cuando se ve afectado por los factores socioeconómicos de las familias, las administraciones y la sociedad en general. Comprenderlo debería ser clave para neutralizar las críticas sobre su subjetividad y funcionamiento reactivo, así como para establecer líneas de actuación en los niveles preventivo y asistencial, dirigiendo e introduciendo medidas en aquellos ámbitos en los que existen evidencias sobre su eficacia y resultados.

Bibliografía

- Ayala, L. (2016). El gasto público en programas de lucha contra la pobreza: tendencias, determinantes y necesidades de reforma. *Papeles de Economía Española*, 147, 145-166.
- Ayllón, A. (2015). *Infancia, pobreza y crisis económica*. Barcelona: Fundación La Caixa. Recuperado el 29 de junio de 2021 de https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/240906/vol40_es.pdf/4f478141-4f40-4927-a78a-7542fd63b189 (29 de junio de 2021)
- Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: a development-ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114, 414-424. <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.114.3.413>.
- Berger, L. M. y J. Waldfogel (2011). Economic Determinants and Consequences of Child Maltreatment. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 111. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5kgf09zj7h9t-en>
- Berger, L. M., Font, S.A., Slack, K. S. y Waldfogel, J. (2017). Income and Child Maltreatment in Unmarried Families: Evidence from the Earned Income Tax Credit. *Review of Economics of the Household*, 15 (4), 1345- 1372. <http://dx.doi.org/10.1007/s11150-016-9346-9>.
- Bonal, X. (2015). Crisis, educación y desigualdad: una cuestión de paradojas. *Investigar em Educação*, 3, 23-32.

- Brooks-Gunn, J., Schneider, W. y Waldfogel, J. (2013). The great recession and the risk for child maltreatment. *Child Abuse Neglect*, 37 (10). <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.08.004>.
- Cameron, G. y Freymond, N. (2006). Understanding International Comparisons of Child Protection, Family Service and Community Caring Systems of Child and Family Welfare. En N. Freymond y G. Cameron (Eds.), *Towards Positive Systems of Child and Family Welfare: International Comparisons of Child Protection, Family Service, and Community Caring Systems* (pp. 3-25). Toronto: University of Toronto Press. <http://dx.doi.org/10.3138/9781442682726-001>.
- Cancian, M., Yang, M y Slack, K. (2013). The effect of additional child support income on risk of child maltreatment. *Social Service Review*, 87 (3),417-437. <http://dx.doi.org/10.1086/671929>
- Cantó, O. (2014). El papel de las políticas públicas en la lucha contra la pobreza infantil. *Panorama Social*, 20, 89-104.
- Centro de Investigación Reina Sofía (2011). *Informe sobre Maltrato Infantil en la Familia en España. Informe, estudios e investigación*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Coletti, J y Linares. (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella*. Barcelona: Paidós.
- Consejo General del Poder Judicial (2019). *Memoria 2018 del Consejo General del Poder Judicial*. Recuperado el 29 de junio de <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/Actividad-del-CGPJ/Memorias/Memoria-anual-2019--correspondiente-al-ejercicio-2018->
- Coulton, C., Crampton, D., Irwin, M., Spilsbury, J., y Korbin, J. (2007). How Neighborhoods Influence Child Maltreatment: A Review of the Literature and Alternative Pathways. *Child Abuse & Neglect*, 31(11-12), 1117-1142. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2007.03.023>.
- Elder G. (1974). *Children of the Great Depression: Social change in life experience*. Chicago, IL: University of Chicago Press. <http://dx.doi.org/10.4324/9780429501739>.
- Elder, G. y Conger, R. (2000). *Children of the land*. Chicago: University of Chicago Press. <http://dx.doi.org/10.7208/chicago/9780226224978.001.0001>
- Esteve, E. (2012). *Pobreza y privación en la Comunidad Valenciana: el impacto de la Gran Recesión*. Madrid: Fundación Foessa.
- Flores, R. (2017). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación Foessa.

- Frioux, S., Wood, J., Fakeye, O., Luan, X., Localio, R y Rubin, D. (2014). Longitudinal Association of County-Level Economic Indicators and Child Maltreatment Incidents. *Maternal and Child Health Journal*, 18, 2202-2208. <http://dx.doi.org/10.1007/s10995-014-1469-0>.
- Fundación ANAR (2018), “Evolución de la violencia a la infancia en España según las víctimas (2009-2016)”. Recuperado el 29 de junio de <http://www.anar.org/>
- Fundación EDUCO (2017). *Informe equidad educativa. La sombra de la inversión educativa en España*. Madrid: EDUCO y Ayuda en Acción. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <https://ayudaenaccion.org/ong/wp-content/uploads/2017/10/INFORME-EQUIDAD-EDUCATIVA-2017.pdf>
- Fundación PriceWaterhouseCoopers (2014). *La reacción del Tercer Sector Social al entorno de crisis*. Recuperado el 29 de junio de 2029 de <https://www.pwc.es/es/fundacion/assets/reaccion-3sector.pdf>
- Garrido, M. y Grimaldi, V. (2009). *Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias del sistema público de servicios sociales de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Gil, D. (1970). *Violence against children. Physical child abuse in the United States*. NY: Harvard University Press. <http://dx.doi.org/10.4159/harvard.9780674187917>.
- Gili, M., Roca, M., Basu, S., McKee, M. y Stuckler, D. (2012). The mental health risks of economic crisis in Spain: Evidence from primary care centres 2006 and 2010. *European Journal of Public Health*, 23,103–108.
- Gracia E., López-Quílez, A., Marco, M. y Lila, M. (2018). Neighborhood characteristics and violence behind closed doors: The spatial overlap of child maltreatment and intimate partner violence. *PLoS ONE* 13(6): e0198684. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0198684>
- IVIE (2015). *Servicios públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas/Fundación BBVA.
- Jiménez, J., Moreno, M.C., Palacios, J. Y Saldaña, D. (1995). *El maltrato infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Jiménez, J., Oliva, A. y Saldaña, D. (1996). *Maltrato y protección a la infancia en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Mari-Klose, P. y Mari-Klose, M. (2012). Edad, vulnerabilidad económica y Estado de Bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personas mayores. *Panorama Social*, 15, 107-126.

- Marí-Klose, P., Escapa, S. y Marí-Klose, M. (2016). Crisis y pobreza infantil en España. *Revista Española del Tercer Sector*, 32, 141-169.
- Martín Cabrera, E.; Suárez Martín, H. (2018). La investigación en desprotección infantil. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 177-186. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52753>
- Martínez, L. y Uceda, X. (2017) (coords). *Los servicios sociales en la provincia de Valencia*. Valencia: Publicaciones de la Universitat de Valencia.
- Martínez López, R. (2014). Pobreza infantil en España: tendencias e impacto de la crisis. *Panorama Social*, 20, 9-22.
- Martínez Virto, L. (2014). *Sobreviviendo a la crisis. Estrategias de los hogares en dificultad*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Millett, L., Lanier, P. y Drake, B. (2011). Are Economic Trends Associated with Child Maltreatment? Preliminary Results from the Recent Recession using State Level Data. *Children and Youth Services Review*, 33(7) 1280–1287. <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2011.03.001>.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2019). *El Sistema Público de Servicios Sociales. Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales (2013-2014)*. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <https://www.msbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/MemoriasPlanConcertado.htm>
- Ministerio de Interior (2018). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España*. Gobierno de España. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/0/Informe+delitos+contra+la+libertad+e+indemnidad+sexual+2017.pdf/da546c6c-36c5-4854-864b-a133f31b4dde>
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (2015). *Boletín de Datos Estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia EBMPI*. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <http://www.observatoriodelainfancia.msbs.gob.es/estadisticas/estadisticas/home.htm>
- Molina, A. (2012). *Toma de decisiones profesionales en el sistema de protección a la infancia*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Montagud, X. (2018). Otras consecuencias de la crisis en la sostenibilidad de los servicios sociales de ámbito local en la Comunidad Valenciana. *Zerbitzuan*, 65, 65-81. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.65.06>

- Montagud, X. (2021). Economic crisis and child maltreatment in Spain: the consequences of the recession in the child protection system. *Journal of Children, Services*, 16 (1), 24-38. <https://doi.org/10.1108/JCS-08-2020-0050>
- Moreno, L. y Mari-Klose, P. (2013). Bienestar mediterráneo: Trayectorias y retos de un régimen de transición. En E. del Pino y M.J. Rubio (coords). *Los Estados del Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*. Madrid: Técnos.
- Mosteiro, A., Sobremonte, E., y Rodriguez-Berrio, A. (2019). La variabilidad en la toma de decisiones entre profesionales de protección infantil: el rol que juegan sus características personales. *Revista de Treball Social*, 215, 33-52. DOI: 10.32061/RTS2019.215.14
- Munro, E. (1999). Common errors of reasoning in child protection work. *Child Abuse & Neglect*, 23 (8), 745-758.
- Munro, E. (2005). Improving practice: Child protection as a systems problem. *Children and Youth Services Review*, 27, 375-91.
- Munro, E. (2011). *The Munro review of child protection: Final report. A child-centred system*. London: Department for Education. Recuperado el 29 de junio de 2021 de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/175391/Munro-Review.pdf
- Navarro, V. y Clua-Losada, M. (2012). *El impacto de la crisis en las familias y en la infancia*. Barcelona: Ariel.
- Nguyen, L. H. (2013). The relationship between unemployment and child maltreatment: A county-level perspective in California. *Children and Youth Services Review*, 35 (9), 1543-1555. <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2013.05.015>.
- OECD (2018). Child Well-Being Data Portal. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <https://www.oecd.org/els/family/child-well-being/data/>
- Paxson, C. y Waldfogel, J. (2003). Welfare Reforms, Family Resources, and Child Maltreatment. *Journal of Policy Analysis and Management*, 22(1), 85-113. <http://dx.doi.org/10.1002/pam.10097>.
- Pelton, L. (1978). Child abuse and neglect: The myth of classlessness. *The American Journal of Orthopsychiatry*, 48, 608-617. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1939-0025.1978.tb02565.x>.
- Pereda, N. y Forns, M. (2007). Prevalence and characteristics of child sexual abuse among spanish university students. *Child Abuse & Neglect*, 31, 417-426. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.08.010>

- Rajmil, L., Siddiqui, A., Taylor-Robinson, D. y Sencer, N. (2015). Understanding the impact of the economic crisis on child health: the case of Spain. *International Journal for Equity in Health*, 14: 95. <http://dx.doi.org/10.1186/s12939-015-0236-1>.
- Rodríguez I. (2012). *Estrategias familiares, crisis y exclusión social: un estudio sobre la ciudad de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <http://www.uhu.es/etso>
- Sánchez, de la Fuente y Gallardo (2019). *Gran recesión, desigualdades sociales y salud en España*. Madrid: Fundación Foessa.
- Save the Children (2016). *Necesita mejorar. Por un sistema educativo que no deje a nadie detrás*. Recuperado el 29 de junio de 2021 de <http://www.savethechildren.es/necesitamejorar>
- Sedlak, A., Mettenburg, J., Basena, M., Peta, I., McPherson, K. y Greene, A. (2010). *Fourth National Incidence Study of Child Abuse and Neglect (NIS-4)*. Report to Congress Summary. Washington, DC: US. Recuperado el 29 de junio de 2021 de http://www.acf.hhs.gov/programs/opre/abuse_neglect/natl_incid/nis4_report_congress_full_pdf_jan2010.pdf
- Shook, K. (1999). Does the loss of welfare income increase the risk of involvement with the child welfare system? *Children and Youth Services Review*, 21(9– 10), 781– 813. [http://dx.doi.org/10.1016/S0190-7409\(99\)00054-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0190-7409(99)00054-7).
- Simón, C., López, J.L. y Linaza, J. L. (2000). *Maltrato y desarrollo infantil*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Steinberg, L., Catalano, R. y Dooley, D. (1981). Economic Antecedents of Child Abuse and Neglect. *Child Development*, 52 (3), 975-985. <http://dx.doi.org/10.2307/1129102>.
- Tezanos, J. F. ed. (2013). *En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Wildeman, C. y Fallesen, P. (2017). The effect of lowering welfare payment ceilings on children's risk of out-of-home placement. *Children and Youth Services Review*, 72, 82-90. <http://dx.doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.10.017>
- Wolock, I., y Horowitz, B. (1979). Child Maltreatment and Material Deprivation Among AFDC Recipient Families. *Social Service Review*, 53(2), 175-194. <http://dx.doi.org/10.1086/643725>.
- Yang, M. (2015). The effect of material hardship on child protective service involvement. *Child Abuse & Neglect*, 41, 113-125. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.05.009>

- Zunzunegui, M., Morales, J. y Martínez, V. (1997). Maltrato infantil: indicadores socioeconómicos y estado de salud. *Anales Españoles de Pediatría*, 41 (1), 33-41.